



## EDICTO EMPLAZATORIO

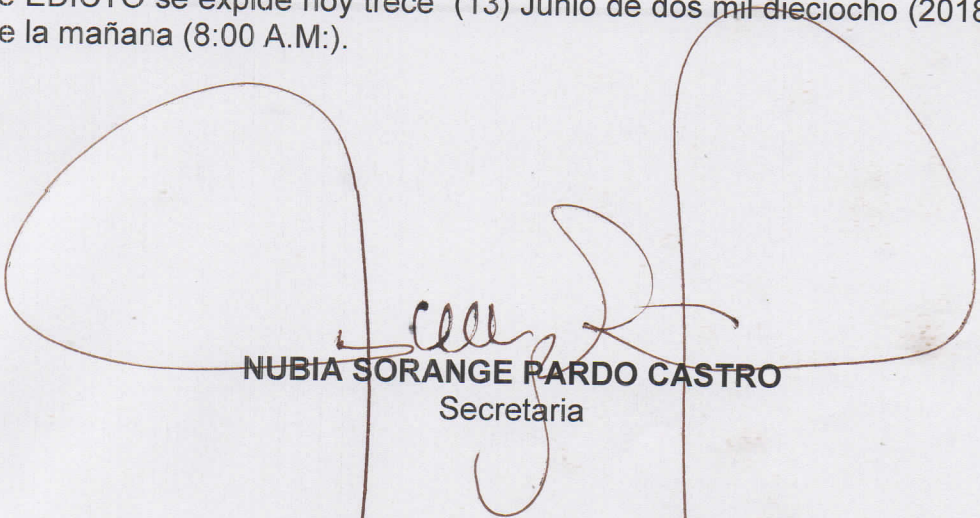
EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAUNA BOYACA.

### CITA Y EMPLAZA:

A **CARLOS JULIO DAVILA GUTIERREZ**, en su calidad de herederos determinados de **LINDARIA GUTIERREZ PEÑA**, **DIOSELINA GUTIERREZ PEÑA**, en calidad de asignataria y a los herederos indeterminados de los señores **FILEMON GUTIERREZ SAENZ** y **LINDARIA GUTIERREZ PEÑA** para que dentro de los quince días transcurridos después de la publicación en el registro nacional de personas emplazados comparezcan por si o por intermedio de apoderado judicial a recibir notificación personal del auto por medio del cual se ordenó la apertura de la presente causa mortuoria intestada de los causantes **FILEMON GUTIERREZ SAENZ**, y **LINDARIA GUTIERREZ PEÑA**, radicado bajo el No. 2017-0038 de los causantes, quien falleciera en este municipio el día treinta y uno (31) de Octubre de mil novecientos veintiocho (1928) Y **AURORA PEÑA PEÑA**, quien falleciera en este municipio el día tres (3) de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno (1961), siendo este sus últimos domicilios y lugar donde quedaron ubicados sus bienes, juicio que se declaró abierto y radicado mediante auto de fecha veintiséis (26) de Julio del año dos mil diecisiete (2017). Se le hace saber a la emplazada que si no comparece se le designara Curador Ad-litem. con quien se seguirá el proceso hasta su terminación.

Para los efectos indicados en el Art. 108 del Código general del proceso, este EDICTO deberá publicarse por una sola vez en la emisora Canipa Stereo de este Municipio o Reina de Colombia, de Chiquinquirá, lo cual se hará en las horas comprendidas entre las seis de la mañana (6:00 A.M) a las once de la noche (11,00 P:M:) o en el periódico El Tiempo o La Republica a elección de la parte demandante. Así mismo se precisa que el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el registro nacional de personas emplazadas.

El presente EDICTO se expide hoy trece (13) Junio de dos mil dieciocho (2018) a la hora de las ocho de la mañana (8:00 A.M:).

  
NUBIA SORANGE PARDO CASTRO  
Secretaria